



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Resolución Directoral

N° 252.....-2022-MINEM/OGA

Lima, 11 JUL. 2022

VISTO:

El Informe N° 302-2022/MINEM-OGA-ORH, de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración del Ministerio de Energía y Minas, sobre ampliación de designación temporal del puesto de Director (a) de la Dirección de Gestión Ambiental de Electricidad de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad del Viceministerio de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas; y,

CONSIDERANDO:

Con Resolución Directoral N° 217-2022-MINEM/OGA de fecha 17 de junio de 2022, se dispuso designar temporalmente, con eficacia anticipada desde el 16 al 22 de junio de 2022, a la servidora CAS Cinthya Villegas Castañeda, como Directora de la Dirección de Gestión Ambiental de Electricidad de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad del Viceministerio de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas, en adición a su servicio de Especialista III – Legal; y en tanto se designe al Titular del puesto, teniendo como sustento técnico el Informe N° 252-2022/MINEM-OGA-ORH de fecha 16 de junio de 2022;

A través de la Resolución Directoral N° 234-2022-MINEM/OGA de fecha 28 de junio de 2022, se dispuso ampliar la designación temporal, con eficacia anticipada, desde el 23 de junio al 07 de julio de 2022 inclusive, de la servidora CAS Cinthya Villegas Castañeda, como Directora de la Dirección de Gestión Ambiental de Electricidad de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad del Viceministerio de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas, en adición a su servicio de Especialista III – Legal; y en tanto se designe al Titular del puesto, teniendo como sustento técnico el Informe N° 271-2022/MINEM-OGA-ORH de fecha 28 de junio de 2022;

Con Memo-00226-2022/MINEM-DGAAE de fecha 07 de julio de 2022, el Director General de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad del Viceministerio de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas, solicita ante la Oficina de Recursos Humanos, la ampliación de la designación temporal de la servidora CAS Cinthya Villegas Castañeda;

Que, por el hecho de no haberse detallado la fecha de la ampliación requerida por la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad del Viceministerio de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas, a través del Memo-00706-2022/MINEM-OGA-ORH de fecha 08 de julio de 2022, se requirió información a la dicha Dirección General, a efectos de que nos emita información respecto al período de la ampliación requerida;

Que, en respuesta, la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad del Viceministerio de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas, a través del Memo-00228-2022/MINEM-DGAAEE de fecha 11 de julio de 2022, informó que, el puesto de Director (a) de Gestión Ambiental de Electricidad continua vacante; y, con la finalidad de no interrumpir las actividades inmediatas y específicas de dicha Dirección, se ha determinado por conveniente que se designe temporalmente a la servidora CAS Cinthya Giuliana Villegas Castañeda, como Directora de la Dirección de Gestión Ambiental de Electricidad de esta Dirección General, en adición a sus funciones, hasta el 31 de diciembre de 2022;



Que, en consecuencia, en ejercicio de las facultades delegadas a la Jefatura de la Oficina General de Administración, en materia de Recursos Humanos, por Resolución Ministerial N° 492-2021-MINEM/DM, entre otras, se dispuso la expedición de resoluciones sobre designaciones temporales en puestos de responsabilidad directiva o confianza, para el personal sujeto al régimen del Decreto Legislativo N° 1057, por lo que resulta procedente emitir el acto de administración que, disponga la ampliación de la designación temporal del puesto de Director (a) de la Dirección de Gestión Ambiental de Electricidad de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad del Viceministerio de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas, a partir del 11 de julio al 31 de diciembre de 2022 inclusive, a la servidora CAS Cinthya Giuliana Villegas Castañeda, Especialista III Legal de la Dirección de la Dirección de Gestión Ambiental de Electricidad de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad, en adición a su servicio y en tanto se designe al titular del puesto;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 031-2007-EM, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas, y sus modificatorias; el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM; la Ley N° 31419 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 053-2022-PCM; y la Resolución Ministerial N° 492-2021-MINEM/DM;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Ampliar la Designación Temporal, desde el 11 de julio al 31 de diciembre de 2022 inclusive, de la servidora CAS Cinthya Giuliana Villegas Castañeda, Especialista III Legal de la Dirección de la Dirección de Gestión Ambiental de Electricidad de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad del Viceministerio de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas, en el puesto de Director (a) de la Dirección de Gestión Ambiental de Electricidad de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad, en adición a su servicio y en tanto se designe al titular del puesto; dispuesta a través de la Resolución Directoral N° 234-2022/MINEM/OGA de fecha 28 de junio de 2022.

Artículo Segundo.- Disponer que la Oficina de Recursos Humanos proceda con la notificación de la presente Resolución Directoral a la referida servidora, así como a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad y a la Dirección de Gestión Ambiental de Electricidad de la DGAAE, y a la Oficina de Recursos Humanos.

Regístrese y comuníquese,



.....
CARMEN ROSA QUIROZ UGAZ
Jefa de la Oficina General de Administración
Ministerio de Energía y Minas

